UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
SECRETARIA ACADEMICA
Oficio No. UPB/R/SAC/0216/2022.
Asunto: Porcentaje de Alumnos que obtienen una beca de movilidad.
Bacalar, Quintana Roo, a 06 de octubre de 2022.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Programa presupuestario: ***E027 - Educación Superior***

Actividad: **C03.A01 Impulso a la cooperación académica.**

Nombre de indicador: **Porcentaje de Alumnos que obtienen una beca de movilidad.**

Resumen de acciones: Las **Becas de movilidad** son apoyos que se conceden a cierto número de estudiantes universitarios interesados en participar en programas de movilidad académica tanto de ámbito nacional e internacional.

La Universidad contó con la participación de **ocho estudiantes** en:

- Verano de Investigación Programa **VERANO DELFIN** con la participación de 3 estudiantes, obteniéndose un primer lugar en el Congreso Internacional de Jóvenes Veraniegos.
- **ESTANCIAS ESTATALES DE INVESTIGACIÓN** con la participación de 3 estudiantes.
- **FERIA DE CIENCIAS, INGENIERIAS E INNOVACIÓN** con la participación de 2 estudiantes, obteniendo dos segundos lugares.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

M. EN C. MARÍA A. DE LOS ÁNGELES DÍAZ MARTÍN
SECRETARIA ACADÉMICA

Universidad Politecnica
BACALAR

SECRETARIA
ACADÉMICA

c.c.p. Dr. Luis Carlos Santander Botello. - Rector.
c.c.p. Mtra. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación.
c.c.p. Minutario.
MAADM